

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Madrid

Madrid, 22 de junio de 2009

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en conocimiento, que en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 20 se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobar la aplicación de resultados consistente en dotar la cuenta de reservas de la Sociedad Matriz en la cantidad de 8.143.519,85€ y repartir como dividendo la cantidad de 3.000.000€. El dividendo complementario de 0,125858€ brutos por acción será satisfecho el próximo 10 de Julio.
3. Reelegir por un periodo de 6 años al Sr. Consejero D. Carlos Rodríguez Álvarez.
4. Nombrar auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado a la compañía Ernst&Young.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.

Atentamente,

Carlos J. Rodríguez